

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****190** *IDEAUTO ASISTENCIA Y REPARACIÓN, S.L.*

Doña M.^a del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 41/09, seguido en este Juzgado a instancia de don Maazouz Lamkaddem contra "Ideauto Asistencia y Reparación, S.L." en Ejecución de sentencia de fecha 31-07-2008, se ha dictado Decreto de fecha 30-11-2011, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 10.367,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092601-1